

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000001
Solicitante o Razón Social:	Victor Silva Arredondo
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000001
Fecha de ingreso de la Solicitud:	07/01/2025
Fecha Oficial de Recepción:	07/01/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>Información General del Gasto Municipal por Entidad Federativa</p> <p>Se le solicita la entrega de información a las 31 oficinas de las Secretarías de Finanzas Estatales de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México, respecto a los estados analíticos de ingresos, egresos y reportes del ejercicio de gasto entregados de manera mensual, trimestral y anual por cada uno de los municipios o alcaldías que los integran.</p> <p>Se requiere la información desagregada por partida genérica y subpartida genérica del gasto municipal. De tener la información disponible, se requiere seguir desagregando los conceptos.</p> <p>Lo anterior, para los años 2000 a 2024, de manera mensual, trimestral y anual, y de ser viable, se solicita la entrega de la información en formato .xlsx, .csv o excel.</p> <p>Asimismo, se solicita adjuntar el contacto de la secretaria de finanzas/hacienda responsable y de la persona a cargo de la solicitud, con el fin de tener un enlace para dudas y comentarios</p>
Correo electrónico.	victor.sinuhe.arredondo@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	victor.sinuhe.arredondo@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 07/01/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras